



Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. 06-27461

54. TÍTULO Máquina Picadora de Pasto.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL A 01 G 3/06

71. SOLICITANTE Tito Fabio Oñate Bonilla.

DOMICILIO Vda. Guaza - Choachi - Cundinamarca.

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C., _____

PETITORIO

Industria y Comercio
S.L. PERI VINCENDENCIA

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO (SICOM)
Indicacion : 05027461 000054001 Pagina : 17
Fecha (DD): 2006-03-21 09:16:46
Tramite : 043 PATENTES 0 1 REGISTRO 011 PRESENTADO
Dependencia: 2020 DIVISION DE MARCAS Y DISEÑOS

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2004-3

1

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre:

Tito Fabio Oñate Bonilla

Dirección:

Vda. 60070

Teléfono: 8483205 Fax:

E-mail:

Domicilio: Chacchi - Cundinamarca
Colombia

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 19'089.523

Bogotá

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

Dirección

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número TP

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre:

Tito Fabio Oñate Bonilla

Dirección:

Vda. 60070

Teléfono: 8483205 Fax:

E-mail:

Domicilio: Chacchi - Cundinamarca
Colombia

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 19'089.523

Bogotá

4

Título (54) Maquina picadora de pasto y adaptable
como trituradora de residuos primarios para la
obtención de abonos

Clasificación Internacional (81)

5

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Numero de Solicitud

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐

6

Comprobante de pago No. 48014083

Fecha 22-02-2006

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

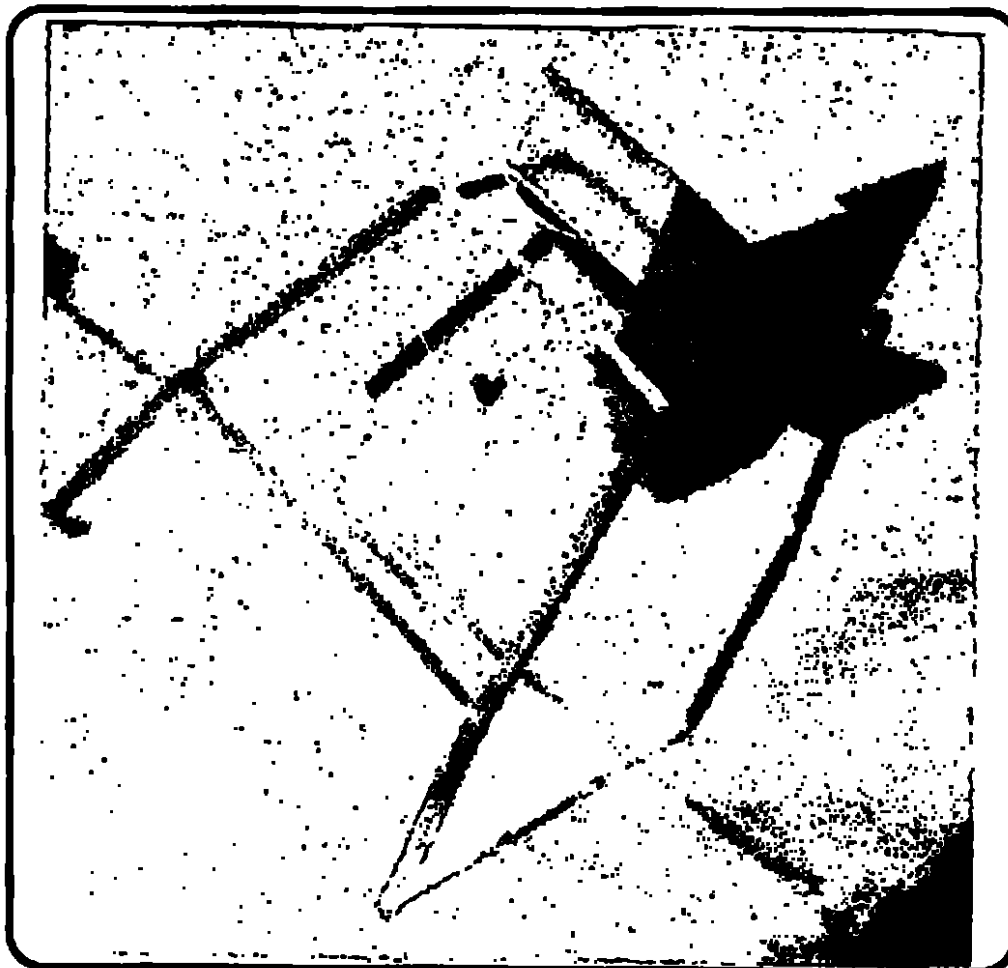
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: ALBERTO

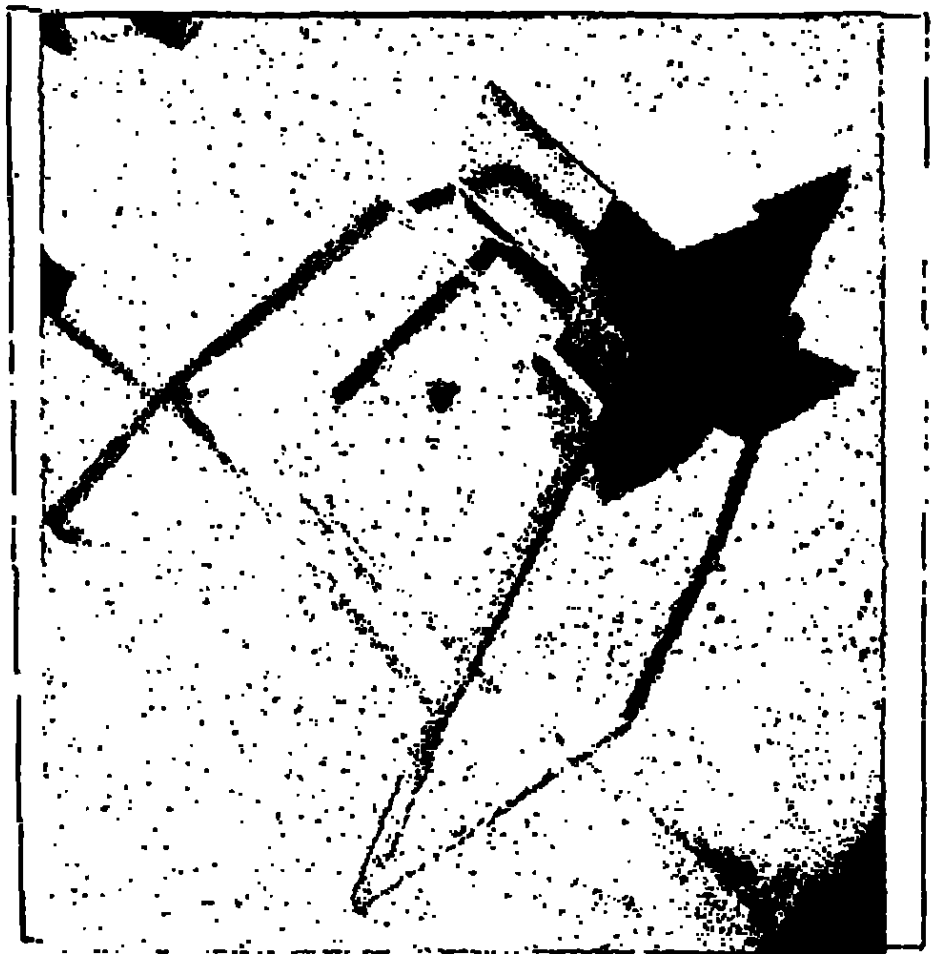
FIRMA: Edo Fabio Oñate
C.C. 79089527 T.P. Bogotá

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

P
N

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE DISEÑO INDUSTRIAL	
(21) N° de solicitud:		(51) Int. C.	
22) Fecha de solicitud:		(71) Solicitante(s)	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) País
		(72) Inventor(es)	
		(74) Apoderado	
(54) Título:			

Figura representativa :





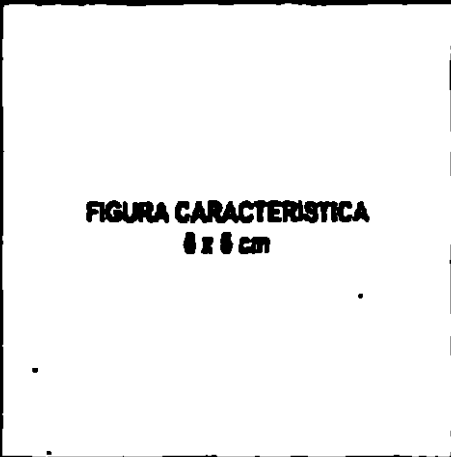
Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION PCT MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:		(22) Fecha de solicitud:	
(51) Clasificación Internacional :			
(71) Solicitante(s)			
(72) Inventor(es)			
(74) Agente:			
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) País
(85) Fecha inicio fase nacional:		(87) Publicación Internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT		Fecha:	
Fecha de presentación de la solicitud:		No. Publicación : WO	
No. de solicitud PCT/			



(34) Título:

(57) Resumen:

CONTINUA AL RESPALDO ...

4 5

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE		MODELO DE UTILIDAD		DISEÑO INDUSTRIAL	
INVENTOR (NOMBRE, RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES)					
DIRECCIÓN					
ABOGADO					
TÍTULO					
CLASIFICACIÓN					
EXPOSICIÓN N.º		FECHA DE SOLICITUD		ROLLO DE INVENTOS	
CERTIFICACIÓN		FECHA DE EXAMEN		FECHA DE VIGENCIA	
PROMESA		PAÍS DE ORIGEN			
TRANSFERO A					
OTROS					

DESCRIPCIÓN.

El objetivo principal de este nuevo modelo es el de obtener los resultados requeridos material picado) de una manera más práctica y económica en cuanto a construcción, mantenimiento, manejo y ejecución; además realizando un trabajo de óptima calidad y eficacia.

Para su funcionamiento, la idea principal es hacer rotar una cuchilla (Figura N° 1) en la punta del eje de un motor como el de la misma figura (N° 1) a alta velocidad "4.600 R.P.M." resultando así un mecanismo bastante económico, evitando el uso de pulcas, correas y/o chumacera.

El motor, es fácil de encontrar en el mercado desde ½ hasta 2 H.P. Doble voltaje, doble giro.

Las cuchillas, un par de cuchillas, una de trabajo y otra de soporte; que se consiguen también con gran facilidad en el mercado, son cuchillas para guadaña tipo pesado, por un valor aproximado de \$3.500, fácil de cambiar.

Para mayor comprensión del mecanismo de esta parte de la máquina ver la figura N° 1 en los anexos.

Su estructura exterior la conforman:

El protector de cuchillas, una caja elabora en lámina Coll Rold el 18 y cuya función es recubrir las cuchillas. Como lo muestra el plano 1°.

Tapa tolva de expulsión, es una salida en forma de embudo que facilita la expulsión del material, evitando que este se riegue o sea esparcido; esto con la ayuda de una lona o costal que va sujeto al mismo embudo. (Planos N° 2A y 3A).

Guarda de seguridad, también fabricada en lámina Coll Rold el 18 es una tapa de vaivén ubicada en la parte superior izquierda de la entrada de material y cuya función es la de prevenir el contacto físico con las cuchillas en movimiento y evitando graves accidentes. (Plano N° 5°).

Cuchara Receptora, Como su nombre lo indica tiene la forma de una cuchara, ubicada en la parte inferior izquierda del cabezote, tiene como función recibir el material para ser procesado, su principal ventaja es la adaptabilidad a cualquier tipo y tamaño de material. (Plano N° 6A).

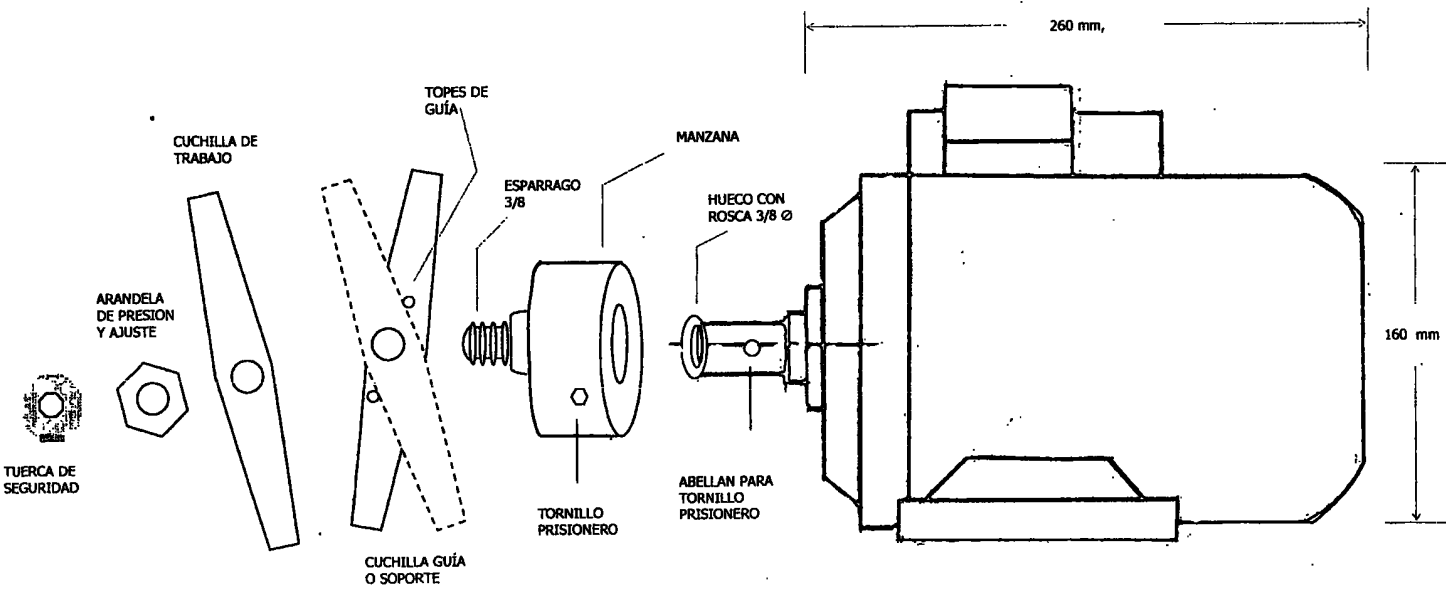
Ventana de servicio, ubicada en la parte superior derecha del cabezote permite el acceso a las cuchillas de trabajo y soporte, para facilitar su mantenimiento, y limpieza. Es una entrada de acceso al interior de la máquina. (Plano N° 7A).

Finalmente cuenta con un mueble de cuatro patas, fabricado en ángulo de 1"x 1/8, semi-desarmable para facilitar el traslado de la máquina de un lugar a otro, con espacio para adaptar una batea que recoja el material. (Figura N° 2).

Nota: la figura N° 2 muestra claramente la distribución de las partes anteriormente descritas. Me parece importante anotar que el producto ya cuenta con plena aceptación del público, pues se han distribuido cerca de siete ejemplares con óptimos resultados y satisfacción para quienes las han adquirido.

Es una máquina capaz de triturar desde pastus y caña, hasta mak, vegetales y estiércol seco de ganado para la elaboración de abonos, económica, liviana y portátil.

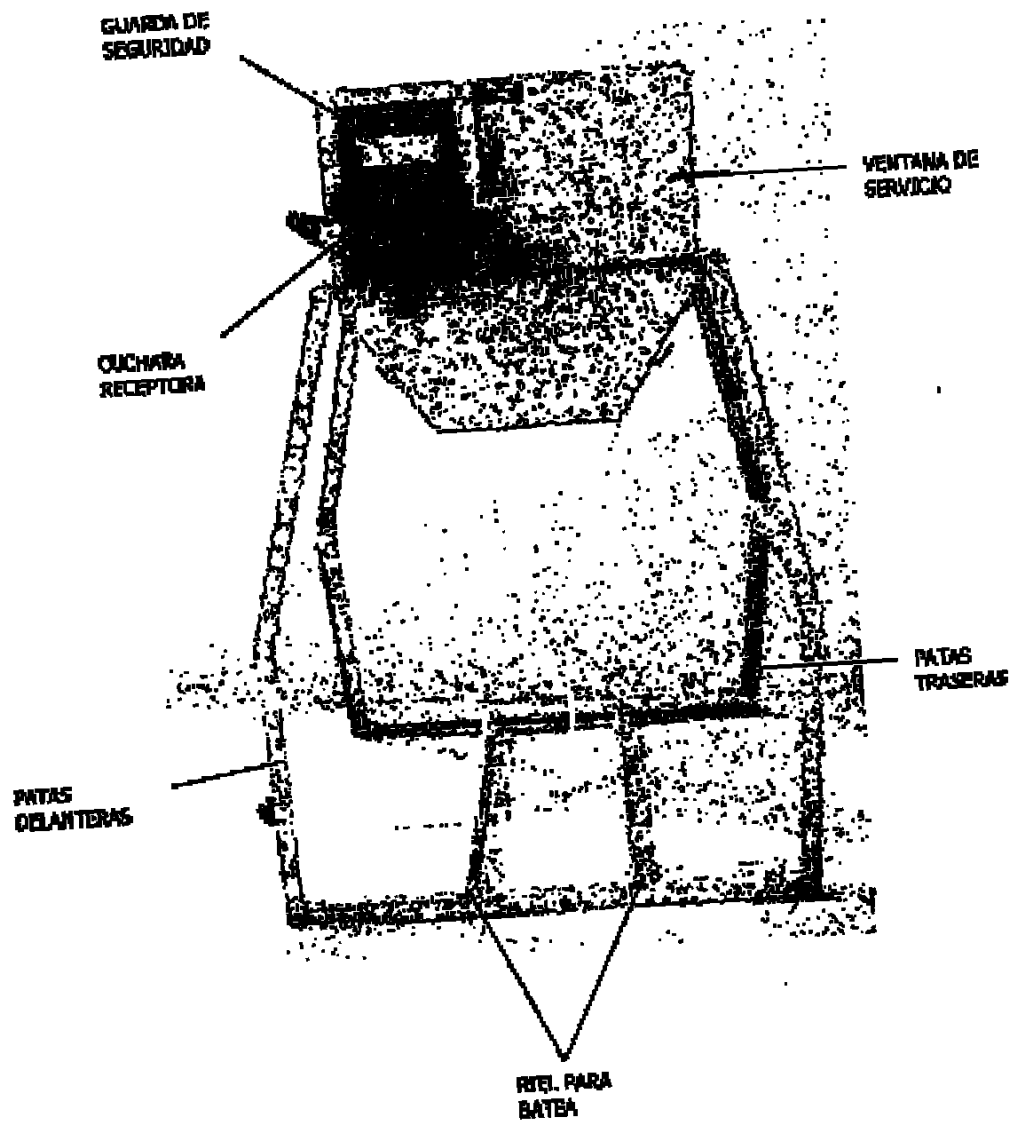
FIGURA N° 1

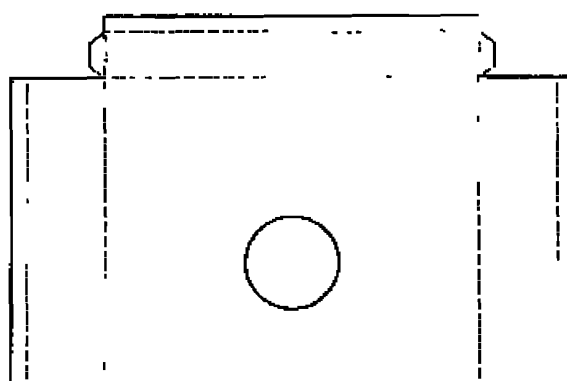


MOTOR DOBLE GIRO "DERECHA - IZQUIERDA"
VOLTAJE 110 Y 220 VOLTIOS.
CON CAPACIDAD DE 1/2 A 2 H.P.
ACONDICIONABLE SEGÚN CAPACIDAD Y VOLTAJE DE LA MÁQUINA

7

FIGURA Nº 2



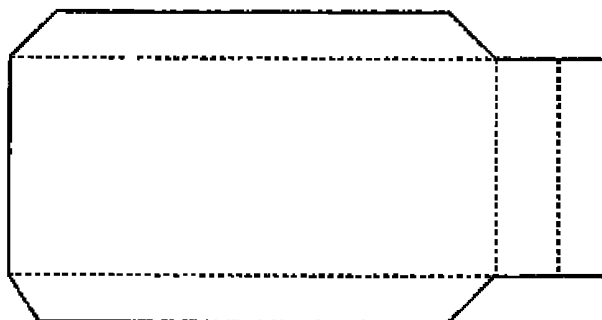


PROTECTOR CUCHILLAS
PLANO No <u>1A</u>
No. DE PIEZAS <u>x 1</u>
MATERIAL <u>COIL ROLD # 18</u>
DISEÑO _____
APROBÓ _____



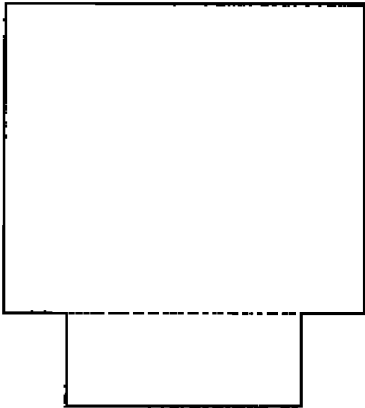
TAPA TOLBA DE EXPULSION	
PLANO No.	2A
No. DE PIEZAS	x 2
MATERIAL	COLL ROLD d 18
DISEÑO	
APROBÓ	

5



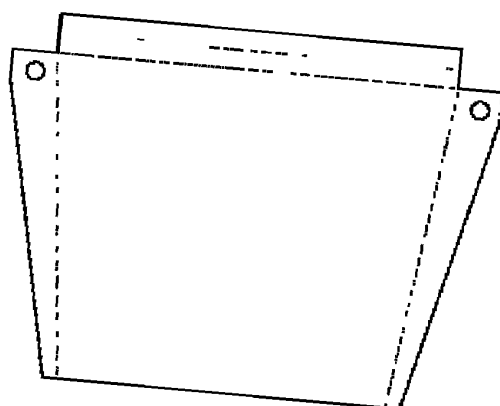
LATERALES TOLUA
PLANO No. <u>3A</u>
NO. DE PIEZAS <u>x 2</u>
MATERIAL <u>COIL ROLD d 18</u>
DISEÑO _____
APROBÓ _____

✓

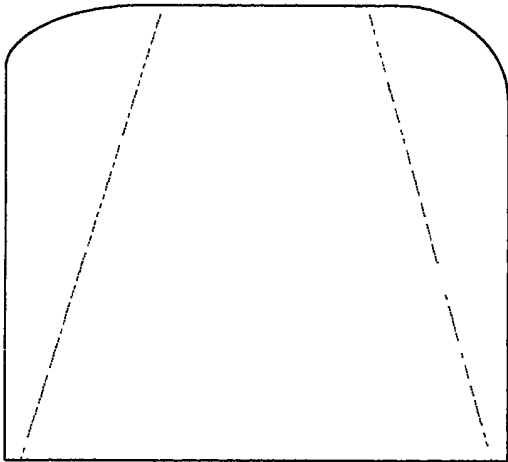


SOBRETAPA PROTECTORA
PLANO No. 4A
No. DE PIEZAS x1
MATERIAL COIL ROLD #18
DISEÑO _____
APROBÓ _____

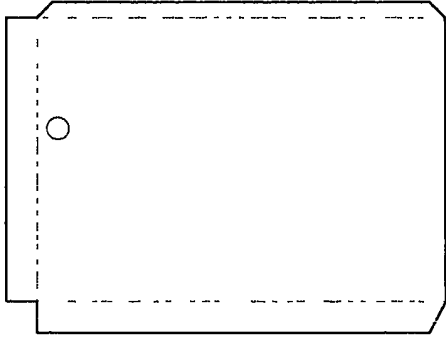
27



GUARDA DE SEGURIDAD
PLANO No. SA
No. DE PIEZAS X 1
MATERIAL COLL BOUT d 18
DISEÑO _____
APROBÓ _____



CUCHARA RECEPTORA	
PLANO No	6A
No DE PIEZAS	x 1
MATERIAL	COLL ROLD d 18
DISEÑO	
APROBÓ	



VENTANA DE SERVICIO	
PLANO No	7A
No DE PIEZAS	x 1
MATERIAL	COLL. ROLD d 18
DISEÑO	
APROBÓ	

ANEXO
SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

Usuario: Tito Fabio Oñate Bonilla
Dirección: Vda. Guaza - Choachi - Cundinamarca
Teléfono: 8483205 - cel. 311.4718361.
E-mail: _____

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE: Tito Fabio Oñate Bonilla
C.C. 19.089.527 Bogotá

17
16

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CASH : 04 - 22,137
FECHA : MARZO 21 DE 2006

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)
Radiacion : 8605744 0000000 Folios: 17
Fecha EMIS: 2006-03-21 09:14:44
Frente : 003 POTENTES 6 1 REGISTRO/ 411 PREVENTAS
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMA DE CONSERVACION (1313)

EMISOR/EMISANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
VENTA A CASH	CONSERVACION	BANCO POPULAR	050-00110-4	99215794	21/03/2006	48,000.00

FORMA DE CONCEPTO (1313)

CANT. RECONSTRUCION	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	114 25% TRAMITES DE REG. DE MARCA DE	58,000.00
	TOTAL :	48,000.00

SIN: RESERVA Y COMO EL PERSON



RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CASH APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

18
RADIACION : 0007461 00000000
Fecha (CERO): 2006-07-21 09:16:48
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTROS 411 PRESENTAC-
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION () MODELO DE UTILIDAD ☒	()	()
-Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	☒
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	☒
-Descripción de la invención.	()	☒
-Dibujos de ser estos pertinentes.	()	☒
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	☒
COMPLETA ☒ INCOMPLETA ()	()	()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
-Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA () INCOMPLETA ()	()	()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
-Representación gráfica del Esquema Trazado.	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA () INCOMPLETA ()	()	()

Firma Responsable: _____

Fecha: _____

19 13

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
CÓRTEZ DOMÍNGUEZ TITO FABIO

REFERENCIA	Radicación No. 6 27461
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 430
	Oficio No. 5661

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, preferiblemente los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza los cuales deben corresponder con lo definido en la descripción.
2. De la figura característica enviar por duplicado arte final en tamaño 12 x 12 cm. Esta debe ser apta para escaneo o digitalización.
3. Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo. La descripción de la invención debe ser clara y completa, de manera tal que una persona versada en la materia pueda ejecutarla. Así mismo, deberá indicar: a) el sector tecnológico al que se refiere o se aplica la invención; b) el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas; c) el objetivo de la invención y las ventajas de ésta. En un comienzo, la descripción deberá permitir la comprensión del problema técnico y la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, elaborando una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña.
4. La descripción propiamente dicha de la estructura de la invención, debe ser redactada con suficiente detalle como para que pueda ser realizada por alguien ajeno al solicitante, para ello se requiere que las figuras contengan números de referencia para designar cada una de las piezas, en cortes o vistas de manera que se muestren todos los detalles de la invención para ser descritos en la descripción. En los casos en que así se requiera, se sugiere aportar nuevos dibujos que muestren el dispositivo en corte, enumerando las partes con números de referencia y mostrando todos los aspectos importantes. Preferiblemente, los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza.
5. Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se

Continúa en la página siguiente...

2014

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación No.: 6 27461

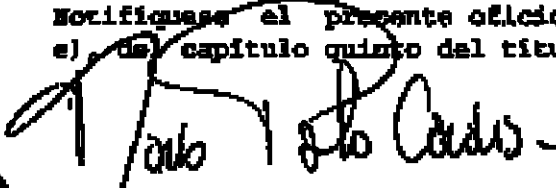
solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción. Por su estructura, se compone de: a) un preámbulo, el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico; y b) una parte característica, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger. Estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Deben definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes conocidos, sin describir ventajas de funcionamiento o uso, sólo se debe caracterizar técnicamente.

6. Por su importancia las reivindicaciones deben ir numeradas, preferiblemente por números arábigos, donde la reivindicación más importante ocupe el primer lugar, seguida de una, ó varias reivindicaciones, según sea el caso. Cuando haya lugar a dos o más reivindicaciones independientes, éstas deberán ir inmediatamente después de aquella que les dio origen. Debe tenerse en cuenta que las reivindicaciones dependientes deben ser consistentes con la reivindicación que les da origen.

7. Debe enviar un resumen, el cual consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente. Dicho resumen servirá sólo para fines de información técnica y no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese al presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e) de capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ELENIA POLO CORDOBA
Jefe de la División de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 26 Mayo 2006 adpa